

LA PATRIA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Año I

Quito, Febrero 22 de 1902.

Nº 45

ACREDITADO ALMACEN

DE

VIGENTE URRUTIA & C.

Carrera de García Moreno, casa número 59, letras C. D., acaban de llegar los siguientes

ARTICULOS:

Agua de Florida, en cuartas de botella,
Aguardiente de uva,
Alpiste,
Aguarrás,
Bacalao con espinas y sin espinas,
Canela,
Cervezas, "Schroders" marca estrella,
"Cristiana" y "Niña"
Cognacs Martell V.S.O. ** y*, "Gallito", "Bolivar" y también cognac en frascos,
Champagne "Mousseux", en medias botellas,
Espermas imperiales de una, dos, y cuatro en libra,
Excusados de loza,
Fierro en varillas,
Galletas, marca "La Lu", "Nantes", "de Champagne", (Olibet), Madera, Naranja, Limón, Cacao, y Rhum, en medias cajas,
Ginebra,
Harina del Norte,
Jamones,
Licores: "La Benedictine", "El Padre Kerman", "Bardinet",
Lamparitas para mesas,
Maizena,
Maquereaux en aceite, mantequilla y vino blanco,
Petits pois finos
Té en botes $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$ y 1 libra,

Tacitas de loza para café,
Tirabuzones y sacacorechos,
Vinos de California en barriles y botellas
Vinos españoles, id. id.
Vinos en cajas: blanco, "Haut Sautesnes"; tintos, "Lamarque" y "Murgaux".

Además ha llegado un gran surtido de artículos para carnaval, como son: bombas, torpedos, serpentinis, confetis, chisquetos, etc., etc.

SE ACERCA EL CARNAVAL

A la Librería Americana han llegado ya bombas de caucho, serpentinis, confetis, torpedos y demás artículos para el juego decente del carnaval.

LA AURORA

Carrera de Guayaquil, Nº. Letras E, F, G,
¡ACABAN DE LLEGAR!

Vestidos para niños y niñas
Calzados, Camisas y Cuellos
Medias y Calcetines
Brazo de seda para muebles
Tarjetas para bautismo, felicitación primera misa y primera comunión
Platos para adornos de paredes
Flores artificiales
Tiras bordadas finas
Encajes, grecas, pasamanerías, ruches
Aplicaciones para vestidos
Telas de seda, negras y de colores
Ponchos de algodón y de lana
Coronas fúnebres
Lanas y Merinos de colores
Agua de Kannaga, legítima
Paraguas, Sombrillas y Bastones
Sombreros para Señoras y niños
Máquinas de coser "Domestic B."

COMPANIA DE TRANSPORTE

Hace sus viajes á Ambato los lunes, jueves y sábados, regresando los lunes, miércoles y sábados, en carruajes, modelado que obtuvo el primer premio en la última Exposición de París, por su solidez, finura y más condiciones propias para viajar, con seguridad y sin accidentes como lo acreditan más de treinta años que cuenta de existencia, sin haber sufrido jamás ningún contratiempo notable en su servicio.

Tiene además, previo aviso anticipado, carruajes expresos hasta Cajabamba y Chuquipuyo, sólidos, cómodos y apropiados para nuestros caminos.

La oficina está situada en la plaza Sucre, Hotel Francia, Nº 49.

SE VENDE

Una bestia mular de muy buen paso, manzo, de cuatro años de edad y muy fuerte. La persona que interese tome datos en esta imprenta.

Se arrienda un cómodo departamento en la Carrera de Rocafuerte, casa Nº 64, frente al Carmen Alto.

Se vende con todos sus semovientes el fundo "Bella Vista", situado en la parroquia de Tumbaco. La persona que interese puede hablar con el Sr. Dr. D. Alejandro Carrera, en la Curia Metropolitana.

EN EL ALMACEN

DEL SR. D. JUAN F. GAME

Carrera de Sucre, casa de las Señoritas Cornejos, tiendas, letras A, B, se venden los siguientes artículos:

Cognacs "El Gallito", "Martel" * y **
Landau fila ** y fine Champagne,
Cervezas "Hammonia", "Cazador", "Cometa" y "Chivo" en botellas dobles y medias.
Gran Chartreuse y Petit Chartreuse.
Vino Vermont legítimo.
Vinos españoles y de California en barriles y en cajas.
Vinos "Bordeaux" franceses y de California en barriles y en cajas.
Vinos blancos y para consagrar.
Champagne "Monlebello" y "Mercier".
Dulces y Conservas francesas y americanas.
Fierro esmaltado, Muebles de Viena.
Papel tapiz, papel de escribir en Bloks, sobres.
Valdes de zinc, gualdrapas y jinetes.
Platos ordinarios y de porcelana finos.
Clavo de clor, canela fina, cora de castilla.
Corchos, alpiste, mimbre, escobas y palas.
Corcés y frutas en jugo, figuras de porcelana.
Genger Alo, kola y papel de imprenta, etc

EN LA LIBRERIA AMERICANA

ALMACEN DEL SR. DR. URRUTIA
Se venden los dos primeros tomos de los

ESTUDIOS

SOURCE

EL CODIGO CIVIL CHILENO

POR

LUIS F. BORJA

El precio de ambos volúmenes son ocho sures; pero las personas que hubieren adquiridos el primer tomo publicado en Quito, pueden, devolviéndolo, comprar en seis sures los dos tomos.

L. GOUIN

SUCESOR DE L. GOUIN Y C^{IA}

CASA ESTABLECIDA EN 1860

Recibe constantemente. Paños, Casimirés, Cheviots, Merinos negros y de colores, Franelas, Lanillas, Mantas negras y de colores en lana y algodón. Buratos, Paño-merino, Rucelas, Tripes afelpados de lana y de algodón, Terciopelos de seda, de lana y algodón, y otras telas para forro de muebles, Sombreros, Medias, Camisas, Camisetas y Calzoncillos, Sanas, Ruanes, Madapolanes, Driles, Panillas, Toallas, Zarazas, Mantelería, Paraguas de seda y algodón. Peluches, rasos, rasetes, raso maravilloso, crepones, tules, blondas y encajes de seda, cuellos y puños de capa triple de lino, corbatas, guantes de cabritilla, seda y lana. Satines, etc.

Libros en blanco y multitud de otros artículos de usual importancia.

¡ACUDID! TODO A PRECIOS INFINIMOS

BIBLIOGRAFIA

Historia de las Misiones de la Campaña de Jesús en el Marañón Español por el P. José Chantre y Herrera de la misma Compañía. Madrid—Imprenta de A. Arrial, 1901—1 vol. en 4.º de páginas XVI, 744 con mapa geográfico en fotolipia.

Tal es el título de una obra notabilísima, que en los últimos meses ha llegado a nuestras manos, y cuya lectura hemos devorado con avido; porqu en efecto es para los ecuatorianos amantes de su patria de interés sumo.

Sabíamos por la Historia del Reino de Quito del P. Velasco, ó mejor dicho, por los apuntes que la acompañan, y que editó en su Antología de Prosiatas Ecuatorianas el Dr. Herrera, que la Historia de las Misiones de Mainas había sido escrita por el P. Carlos Brentano con gran acopio de datos y documentos; pero también nos constaba que el original ms. desapareció con la muerte del autor, en la alta Italia, y que sólo se publicó en la que escasísimo mapa geográfico del territorio de esas Antiguas Misiones, entonces sin disputa ecuatoriano y en la actualidad disputado por el Perú. Teníamos esa pérdida por irreparable, y en efecto lo hubiera sido, si los antiguos misioneros que sobrevivieron á la catástrofe de 1767 no hubieran cuidado de transmitir á la posteridad la noticia de sus apostólicos trabajos. No fué sin embargo ninguno de ellos quien llevó á cabo la difícil empresa de coordinar y tejer la historia de los ciento treinta años que los Jesuitas tuvieron á su cargo esas misiones; aunque fueron varios los que como testigos oculares aportaron al autor las preciosas noticias con que dió cima á su obra. Acostumbrados los misioneros al trato de sus bozales neófitos y ajenos al cultivo de las letras, hubieron de acudir á una pluma más avezada á escribir, y prefirieron afrontar los materiales, á levantar por sí mismos el edificio. En el P. Chantre y Herrera hallaron el hombre que necesitaban. "De entendimiento pronto para penetrar las cosas y profundo para llegar á lo más hondo y más escondido de ellas, según el decir de quien le trató por muchos años íntimamente, estudió con gran aprovechamiento y enseñó con magisterio y con dominio la filosofía y teología escolástica y moral y antes había enseñado letras humanas y estado bien instruido en las griegas y latinas"

(*) De lo cierto de este juicio se dará cuenta el lector, al recorrer las páginas de nuestra Historia. Parece imposible que un historiador que no estuvo en América, ni visitó jamás las márgenes de nuestros grandes ríos, haya podido describir las regiones amazónicas con tanta exactitud y nos ponga tan al corriente de los usos, costumbres, vicios y supersticiones de los indígenas y nos describa tan al vivo sus armas y modo de guerrear y nos hable tan al pormenor de los productos naturales de esas tierras vírgenes, de los peces de sus ríos y lagos, de las aves y fieras de sus bosques y de los insectos que infestan esa atmósfera. Pero ello es así, y hasta abril el volumen y fijarse en el libro 2.º para cerciorarse de que en lo dicho no hay ni asomo de exageración y que más bien nos quedamos cortos. Pero donde el autor pareciera excederse á sí mismo es en el libro 1.º, que es sin duda el más interesante de toda la obra. En él describe lamente nuestro autor el gobierno eclesiástico y civil de las Misiones, el método observado por los misioneros en sus conquistas espirituales, reducción de los gentiles y formación de los pueblos, el adelanto progresivo de los indios en todo género de cultura, las autoridades que los dieron, las milicias que formaron, las luchas, como si dijéramos, de la Religión con la infidelidad, de la cultura con la barbarie. Esfuerzos tan desinteresados y perseverantes de hombres que voluntariamente se segregaban del mundo civilizado por sacar de las tinieblas de la idolatría y civilizar, á costa de increíbles fatigas y privaciones, á los miserios indios del Amazonas y sus afluentes, bien merecían un tal historiador.

Por desgracia esa Historia tan gloriosa para nuestras misiones ecuatorianas, tan in-

tercesante para toda persona ilustrada que quiere conocer á fondo una parte al menos de los acontecimientos del suelo en que nació, ha estado sepultada, por más de 120 años, entre el polvo de un archivo europeo, conocida de muy pocas personas y privada de la luz que le era debida. Muevos penosos la hacen ahora del dominio público y la ponen al alcance hasta de los más desacomodados. Con ella, con la primitiva del P. Rodríguez (El Marañón y Amazonas) que abarca los primeros 44 años de las misiones, y con las Noticias auténticas del famoso río Marañón, escritas por el P. Maroni y publicadas en 1839, por el Sr. Jiménez de la España y que alcanzan á narrar los sucesos de las Misiones de Mainas hasta 1758, tienen nuestros literatos como entretejer la Historia completa de las antiguas Misiones de los jesuitas en nuestra región oriental, conquistada por estos á la jurisdicción civil y obediencia de la Presidencia de Quito. Los políticos encontrarán también datos no despreciables en la actual contienda sobre límites, y las personas piadosas lectura instructiva y edificante para su espíritu. Capítulos hay que se leen con mayor interés que los de una novela.—El mapa, aunque reducido á pequeña escala, supera en exactitud á los de Requena, Velasco, Fritz y otros.

Ojalá que obra de tanta importancia sea recibida entre nosotros al menos con el mismo aprecio con que ha sido saludada, al ser conocida en Europa.

Leamos nuestros lectores, y estamos seguros de que nos agradecerán esta diminuta reseña.

SERVICIO DEL CABLE

Espera la desolación de paz.

LONDRES, Febrero 15.—Según noticias últimas enviadas del Ministerio de la Guerra, se declaró la paz al fin del mes de Abril ó á principios de Mayo. No obstante este rumor, el pueblo se manifiesta muy incómodo y no hay síntoma alguno que confirme, de manera fehaciente, este pronóstico.

Nota.—Tiene mucha razón el pueblo inglés de no prestarse á una nueva desilusión. Tiempo ha, que se anunció y aún se señaló día en que la guerra quedaría terminada; y los boers con su igual constancia siguen cumpliendo su deber, defendiendo su terreno hasta morir.

Catástrofe.

SAN PEDERSBURG, Febrero 15.—El Alcalde de Shemalska ha teleografiado que la población está ya casi destruida quedando sólo en pié una docena de casas: entre los edificios destruidos se cuentan la catedral, la mezquita, el cuartel y la tesorería. Las pérdidas de vidas han sido numerosas; 25,000 mahometanos han quedado sin hogar y sin paú.

Comisión científica francesa

PARIS Febrero 16.—"La Patrie" publica una carta de su correspondiente Raney que da cuenta de la matanza de los miembros de la expedición científica francesa por los canibales de Nueva Guinea el 1.º de Enero próximo pasado. Dice Raney que el yate "Salvatore" que llevaba la misión científica ancló en una ensenada de la costa de Nueva Guinea y desembarcaron un número considerable de miembros de la expedición. Los indígenas, después de recibir á los exploradores con manifestaciones de fuga amistad, los atacaron por la noche asesinando á veinte y seis de ellos inclusive el barón de Villars conde de Saint Remy y á los señores Hagebold y Urie; habiendo además, herido á treinta y cinco de la misión inclusive el Jefe Sr. Rayer y otro francés de apellido Reimer.

Táctica boer.

PRETORIA Febrero 16.—Una patrulla de 150 guetos rodó la casa de una hacienda cercana al río Klep, al sur de Johannesburg, en donde, según sospechas, se habían refugiado algunos boers. De improviso salió un boer corriendo

de la casa y huyó hácia un cerro. Perseguido de cerca los ingleses, pero el boer alcanzó trepar el Kopje y cuando los británicos iban á hacer lo mismo, les cayó una lluvia de balas por tres costados y cayeron en la red hábilmente preparada. Aunque se encontraban inhabilitados para defenderse por lo inesperado del ataque, ocho oficiales hicieron un esfuerzo heroico, defendiendo la cumbre del cerro con sus carabinas y revólvers hasta que fueron vencidos por fuerza superior. Y antes de que pudieran retirarse á las fortalezas, dos oficiales y diez plazas cayeron muertos, y 40 plazas y algunos oficiales heridos.

Alarma internacional.

WASHINGTON Febrero 17.—Las círculos administrativos se encuentran bastante preocupados por la negativa de Alemania á evacuar Jensting á solicitud del Gobierno Chino. Inglaterra, Japón y Alemania ocupan todavía militarmente el punto de Jensting, Francia, Rusia y Estados Unidos hace fecha que retiraron sus fuerzas á insinuación del Gobierno de que había llegado el tiempo de la desocupación. El Gobierno de la Gran Bretaña y Japón manifestaron su disposición de retirar sus fuerzas; pero con el pretexto de que la presencia en Jensting de su armada, facilitaría el satisfactorio cumplimiento de los compromisos que tiene la China con las demás potencias han retardado verificar la desocupación.

Tratado de amistad.

MADRID, Febrero 17.—Mañana firmará la Reina Regente el tratado de amistad con Estados Unidos. El Ministro de Guerra, Don Valeriano Weyler presentará á las Cortes un proyecto para disminuir el ejército mediante la supresión de cuatro cuerpos de línea.

Rumor sensacional.

BUENOS AIRES, Febrero 17.—"La Prensa" en su edición de hoy publica, el rumor sensacional de que la Argentina y Chile han resuelto arreglar su controversia de límites por arreglo directo, sin esperar el fallo del Arbitro británico.

Refuerzo para Panamá.

PANAMÁ, Febrero 18.—Acaba de llegar á Colón el vapor francés "Canadá" que trae á bordo quinientas plazas y ciento veinte y cuatro oficiales traídos de Sabanilla.

Elección de Presidente.

PANAMÁ, Febrero 18.—Comunican de Costa Rica que el Sr. Ascencio Esquivel salió electo, por gran mayoría de votos, Presidente de la República.

Atención.

RÍO JANEIRO, Febrero 18.—El Presidente Campos Sales envió á Santos Dumont, un cablegrama expresándole su sentimiento por el perenne que sufrió al ensayar su globo en la bahía de Mónaco.

Resultado de una huelga.

BARCELONA, Febrero 18.—Según el informe del Capitán General de Barcelona relativo á los desórdenes de los huelguistas tuvieron estos un choque resultando dos muertos, quince heridos y veinte arrestados.

Perplejidad presidencial.

BUENOS AIRES, Febrero 18.—Como los Presidentes Roca y Riosco no se atrevan á asumir la responsabilidad de resolver solos la cuestión límites, someterán las bases del arreglo al Coronel Holdich Jefe de la Comisión Técnica Británica, quien pondrá en conocimiento del Rey de Inglaterra.

[SEGUNDA CARTA.]

Señor Director de LA LEY:

Voy á ocuparme de un cargo á que el señor Juez y el diario de su dirección han dado grande importancia; me refiero al que se ha formulado en contra mía, derivándolo de la carta dirigida por Sor. Ernestina al señor Arias Sánchez y de la conferencia habida entre los mismos con posterioridad al incidente del 1.º de Abril.

Dice el asunto de sobrenatural: "Después del incidente de 1.º de Abril el señor Arias leyó al infrascripto una carta original que la había escrito Sor. María Ernestina religiosa de los Sagrados Corazones."

El señor Arias explicaba las advertencias de la monja, que según consta de la carta, lo llamó á una conferencia sobre el particular, diciendo que como cuando era la monja no me era enemigo, que Antonio Adams, por conducto de su hermana la señora de Almeida pudo saber el peligro que le amenazaba lo que le previno por sentimientos humanitarios.

Habiéndose tomado á f. lú declaración bajo de juramento á Sor. María Ernestina, espone que su carta envolvía únicamente un consejo que daba al señor Arias, pero que ella no había sido habladora de ningún peligro que le amenazara.

LA LEY, á guisa de comentario de la parte transcrita, dice, á su vez:

"A raíz de un altercado entre Baqueros y Pallares con Arias Sánchez, en que llegaron á las vías de hecho en la calle pública, el señor Arias fué al juz del crimen y puso en su conocimiento la asechana, leyendo una carta de Sor María Ernestina, monja docente conacional suya y enviada de uno de sus adversarios políticos, convertidos en setrinos enemigos personales.

En conferencia particular que la monja tuvo con el concejal, se señaló la cantidad precisa que recibiera de manos de Baquerizo el enaguado de castiguito".

Lo expuesto en el primero de estos acápites es falso, en lo que á mí se refiere; pues, en el altercado á que alude, no me ocupé en parte que la de Baquerizo presenciado. Así lo manifestó el mismo señor Arias Sánchez cuando, en su querrela interpuesta ante el 2.º Juzgado del Crimen, entabló acción contra el señor coronel Pallares por haberle escupido en la cara, y contra mí (son sus palabras) por haber ejercido violencia indirecta, presenciadamente al darme sin presenciar presenciado. El juez, por su parte, declaró impunitamente ni ninguna participación en el susodicho altercado, diciendo, en la sentencia pronunciada el 6 de Mayo: "Y visto lo dispuesto en la ley 2.ª, título 13, y la título 14 de la partida 2.ª y artículo 496 número 11 del Código Penal, condono á Don José Martínez Pallares á veinte días de prisión comutable en treinta pesos de multa y absolvo á Don Enrique Baquerizo de la acusación".

Respecto á la afirmación que encierra el segundo acápite tomado de la LEY, debo observar lo que sigue. Haciendo caso omiso de la declaración jurada de Sor Ernestina en que sostiene que jamás supo ni dijo que yo había pagado ó iba á pagar seis cientos pesos para hacer castigar á Arias Sánchez, prescindiendo de la publicación hecha por esta religiosa en que asegura que su entrevista con el señor Arias Sánchez tuvo por único y exclusivo objeto el conseguir del cónsul del Ecuador facilidades para la repatriación del señor Almeida y su familia, sin que este señor su aprehensión de ello; aparte de estas combinaciones existen antecedentes de los que se desprende con precisión lógica la inverosimilitud del supuesto lanzamiento de Sor Ernestina.

Desde el 1.º de Abril, día en que tuvo lugar el altercado entre los señores Pallares y Arias Sánchez, hasta el 6 de Mayo, en que está fechada la sentencia, habían transcurrido treinta y cinco días dentro de los cuales recibió el señor Arias Sánchez la carta que le dirigió Sor Ernestina, y en un espacio de tiempo leyó al mismo señor Arias Sánchez, al señor Santa Cruz la carta recibida de Sor Ernestina, en la que le encargaba que enviase unche, no antes solo, etc., sin decirle si por qué de este encargo ni determinara peligro alguno próximo ó remoto.

Pregunto ahora: ¿puede, de buena fé, empere que el señor Arias Sánchez, que tuvo cuidado especial de poner un conocimiento del juez el veso vago é indeterminado de Sor Ernestina, la conferencia á que esta religiosa le citaba, la manera como él explicaba las advertencias de la monja... dejase de comunicarle el resultado de la denuncia con fecha y el grave, gravísimo denuncia, detallado y preciso que acababa de recibirla?

Es aceptable que, siendo cierto que el Sr. Ernestina hubiese dado al señor Arias Sánchez el aviso que se dice, no tomase esta medida aconsejada para el inmediato esclarecimiento de los hechos denunciados, sabiendo que yo debía de ausentarme de Chile muy en breve, como consta de una solicitud presentada al Juzgado solicitando se redujera ver-

(*) P. Luengo, Diario us.

ba el juicio promovido en el incidente del 1º de Abril, en el que Arias Sánchez dice: S. J. del Grimen: Alberto Arias Sánchez, conal general del Ecuador, ante US. respetosamente espongo, que habiéndome notificado la providencia recaída en la querrela que tengo entablada en contra de los señores José Martínez Pallares y Enrique Banqueri, por las injurias y teniendo conocimiento de que estos señores se encuentran dentro de pocas días más del país... etc? ¿Cómo dejaba Arias Sánchez que volviese al Ecuador Don Antonio Alomía Llori y señora Lareza de Alomía, hermana de Sr. Encineta, por cuyo conducto esta religiosa pudo conocer el peligro que amenazaba al señor ósquil?

¿Acaso en el ánimo del señor Arias Sánchez pudo pasar más el concepto de Sr. Encineta que el denuncia concreto de la misma, hasta el punto de que, mientras hace al Juez subdador del primero, se limita á dar cuenta del segundo tan sólo á su amigo Barzano, diciéndole en carta del 20 de Mayo: "Esta madre que se cometen, me mandó llamar y me comunicó que Enrique Banqueri, hombre rico, otro de los principales enemigos del General Alfaro y mi, había ó iba á pagar sesientos pesos para hacerse castigar?"

¿Pueden admitirse hipótesis como éstas? ¿Pueden admitirse, pues que, para aceptarlas se manifieste violentarlas hasta el sentido común.

Los antecedentes que he expuesto conducen necesariamente á esta alternativa: ó no existió sino en la preocupada imaginación del señor Arias Sánchez el delito que se imputa á Sr. Encineta ó de él tuvo pleno conocimiento el señor Santa Cruz. No pudiendo aceptar el segundo supuesto ya que, á más de que el señor Santa Cruz afirma que no lo conoció hasta la noche del 17 de Julio, es natural suponer que, en conociéndolo, habría formado las medidas necesarias para impedir la consumación de un crimen; subsiste en toda su extensión el primer término de la disyuntiva, y la lógica y la razón fuerzan á aceptarlo.

Que el señor Santa Cruz no conoció el supuesto denuncia antes de la citada noche, lo prueba esta parte de su escrito: "El señor Arias Sánchez comunicó á su hermano mayor la advertencia de la monja, que había pagado y ofrecido pagar 600 pesos porque lo castigasen á él; y esto lo repitió la Sra. Arias de Sánchez al infrascripto, apenas se le dio noticia del desgraciado fin de su hijo (carta de f. 1)."

Para ser más abundantemente, me permitiré copiar un párrafo del folleto "Los ecuatorianos desterrados en Chile", escrito por el señor Arias Sánchez y publicado en el mes de Julio, esto es muchos días después de escrita su carta del 17 de Mayo.

"Por que el 'Meister' frase más por se impidió á 'El Diegreder', he lo que dije, forja lo que forjare: hay cosas que no se explican, que jamás se contestan. Por eso tampoco quisé consignar un solo vöcable á la ridícula invención de los ecuatorianos desterrados de la Protesta, de que propalo en público la especie de que se desea victimarlas."

Por que el señor Arias Sánchez califica de ridícula invención aquello de que él propala la especie de que se quería victimarlas, y no se limita á decir que ha recibido avisos de personas respetables como el de Sr. Encineta, cubada de uno de sus supuestos enemigos? ...

Antes de concluir, estadifere la pregunta que en un artículo "Cuarta pista" hace La Ley, en esta forma:

"¿Qué hubiera contestado la monja si el Juez sumariante la toma inopidamente como una relación como esta, verbigérica: "Su cuñado Antonio Alomía Llori asenó anoche al cónsul de su país, Alberto Arias Sánchez de Santa Cruz, en un despacho, y ya habiendo sido á prisión, los ecuatorianos Enrique Banqueri y José Martínez Pallares. A usted le alcanza responsabilidad de encubridora. La hermana de usted, esposa de Alomía, acaba de declarar al Tribunal que no pudiendo aparecer como delatora de su propio marido, puso todos los hechos y antecedentes en conocimiento de usted, á fin de que por su conducto llegasen al de la Justicia, para que ésta previniese el crimen?"

¿Qué hubiera contestado á esta acusación su reverencia? ...

Simplemente esto: Sa acñoria acuña ó delatara, pues hace mes y medio que el señor Antonio Llori, su señora, de él y sus niños se embarcaron con rumbo al Ecuador.

En efecto, el señor Alomía y su familia tomaron el vapor que partió para el Norte el 16 de Junio; es decir, diez y seis días después de que el señor Arias Sánchez escribiera al señor Barzano y treinta y un días antes de perpetrarse el asesinato del cónsul del Ecuador.

Como la fecha de la venta del revolver, de que traté en mi anterior, es 27 de Marzo y no de Mayo, sirvan rectificar esta error en que, seguramente, ha incurrido el cajista.—Su atto. S. S.—E. BAQUERIZO M.—Viña del Mar 27 de Enero de 1902.

PRIMERA AMONESTACION La Agencia de Cochés "Imperial", de Sr. Rafael M. Tovar, amonesta á sus deudo, reos á fin de que, en el plazo de treinta días contados desde la fecha, se dignen cancelar

sus cuentas. Si no lo hacen, se publicarán sus nombres en este periódico.

CORRESPONDENCIA

Ambato, Febrero 19 de 1902.

Señor Director de "La Patria."

Estimado Señor:

Usted tiene conocimiento de que la familia Fernández, debido á las arbitrariedades cometidas por algunos de sus miembros, durante la época del alfarismo, se ha hecho imposible en esta ciudad. Tanto odio ha recaído sobre los Fernández, del que tan palmarias pruebas se les ha dado, que estos capaces han decidido desocupar la localidad.

En esta emergencia el Dr. Juan B. Vela, queriendo asegurar en Quito el estómago de su hijo político, Dr. Julio Fernández, contra los riesgos del hambre, le ha gestionado, y hasta conseguido, para que se le nombre profesor de Ciencia Constitucional en la Universidad Central.

Qué gloria para la familia! habrá dicho el ciego, que dizque es ilustre, al ver que el Gobierno tan fácilmente le complacía.

Mas, según noticias que tenemos, los estudiantes no se han creído muy honrados, que digamos, con su nuevo profesor; todo lo contrario, juzgan que se les infiere el más grosero ultraje. Y no les falta razón; porque prescindiendo del padrino, desprestigiado desde luego, no se sabe, ó por lo menos, no están á la vista los méritos del Dr. Julio Fernández, para que se le haya creído digno de ocupar una cátedra en la Universidad.

Se nos dirá que ha sido hasta Diputado; pero, qué recomendación es ésta, cuando precisamente Alfaro para su Convención y para los Congresos posteriores, buscaba de preferencia á los tontos y á los picarros!

Esperamos que, siquiera por amor propio, ante la actitud asumida por los estudiantes, declinará el Dr. Fernández del cargo, para el cual no ha tenido otra recomendación que la de su padre político, el Dr. Vela.

El Corresponsal.

CRONICA

Calendario

Sábado 22.—Tempora. La Catedral de San Pedro en Antioquia, santos Papias y Pascasio obispo.

Oposición á las 8 y 35 m. de la mañana.

Domingo 23.—II de Cuarentena, TRANSFERENCIA, santos Pedro Damiano y Florencio confesor y Margarita de Cortona penitente.

Lunes 24.—Santos Matías apóstol, Modesto obispo y Sergio mártir.

Gastos.—Se ha ordenado el de \$f. 340 para el arreglo del Archivo del Ministerio del Interior.

Sin duda, en tiempos del *peau rouge* del alfarismo, del sin par don Abelardo, aquella oficina marchaba á la buena ventura.

Está bien, señor Valverde: arreglo, compingo, desinfecte, fumigae, limpie, perfume, y, si posible le es, empuñe también ese profanado Ministerio.

OTRO.—Igualmente se van á dar \$f. 1500 al cónsul radical, don Napoleón Dillon, Director del Sanfónico, dizque, para reparaciones que hay que hacer en esa muguefla casa, en donde debían vivir muchos políticos que... boyantes y campanas pasaron sus figuras borlas por las calles de la República.

Ya sabremos si se interviene con religiosidad aquella suma.

CARNAVAL.—Se ha jugado en Guayaquil con más salvajismo que nunca; pues, según hemos leído en nuestros cañes, no se respizó á nada ni á nadie; ya que al honorable vicario general de la diócesis, doctor Pedro Pablo Carbó, le bañaron en lodo, sin que á los responsables de este atentado se les haya impuesto el castigo que merecían.

Preguntamos: ¿la nación entera no está enjeta á las mismas locuras? por que en Quito, por ejemplo, se arrastraron hasta á mujeres á la Policía por haber echado sólo un cacarón? Oh, ¡guatita! á la ley eres un mitol!

Antes.—El Capitán Bravo, aquel café de quien se dijo que murió en el combate de Guangoloma de los señores Erazo y Concha, después de rendidos, y á quien el alfarismo dio el capital; se encuentra en la actualidad de mayordomo de las caballerías de gobierno.

Ayer estrepó al cochero del General Plaza, y no satisface con ésto, le envió preso al cuartel de artillería, ordenando, además, que se le ponga en opio.

A sabrosos de tal naturaleza debe el Gobierno, por decencia y conveniencia propia, separarlos hasta de sus preserenas.

PERIÓDICO OFICIAL.—En "El Tiempo" de esta ciudad hemos visto la noticia que pronto saldrá de las prensas nacionales el periódico oficial.

Volvernos á las andadas anteriores. Y volverá Manuel Calle á esondanzilar á la República con sus infames producciones.

Y volverá Dr. Miguel Aristizábal á revolver el esteroero de "El Pichincha"

Y volverán todos los fílicos de la administración pasada, á debatir en el teatro del periodismo.

Bien está que cada uno defienda, como le plazca, la utilidad de sus intereses; bien está que los liberales del seis de Agosto, por ejemplo, funden su hoja semanal para defenderse de las tremendas responsabilidades que sobre ellos se pesan; mas que todo esto pagno la esquilimada hacienda pública, que sea el padre del pueblo el que contribuya á su propia ruina, es el colmo de la avilantez á que se ha podido llegar, (caso de que la noticia lanzada por "El Tiempo" sea cierta) en época en que se pregonaba los cuatro vientos: *honorades, tolerancia y justicia*.

Practique buenas obras el Gobierno del General Alfaro, y no necesitará, fiatar pebetesos á que le incensan.

CRIMINO.—Dados los antecedentes del *ilustre ciego de Ambato*, parece que no se debía seguir nada de lo que él hace y dice. Sin embargo, es digno de anotar, para los *finés consiguientes*, que el Dr. Vela vociferaba en el "Hotel Paris" contra los perversos estudiantes de la Universidad que han cometido el crimen de negarse á aceptar á su yerno como profesor de aquel establecimiento; y entre otras lindes decía: "si aquí hubiera justicia, á esos mozos atrevidos se les habría dado látigo y mandado á la Artillería de Guayaquil".....

Ya sabe la altiva juventud universitaria, esa porción escogida de nuestra Patria, cuáles son los deseos del apóstol de la democracia, del mártir de todos los tiranos, del recitador *público*, del *innoculado*, *incorruptible*, *inamovible*, *indomable*, etc. se sabe una vez más, lo que ciertos individuos entienden por justicia; ya sabe lo que se realizara el día en que Vela tuviera influencia en el Gobierno, el día en que pudiese *administrar justicia*.....

RICARDO B. ESPINOSA

OFERTAS EN VENTA Á PRECIOS DE COSTO Bicicletas; Teléfonos superiores; Timbres eléctricos; Balancés; Romanas de plataforma; Asadores de aves; Libros en blanco para contabilidad; Tinta fija y de copia y algunos artículos más para escritorio.

Plaza Siete y (Santo Domingo), casa de la Sra. Dña. Marianna Alaicázar viuda de García Moreno. G v.

GRATIA.—A este señor se le han mandado pagar 50000 francos por cuenta del negocio que celebró el Sr. Wither, como comisionado de Alfaro, para la compra de un nueva visto armamento.

Asegure que este pago lo ha hecho el General Plaza contra su voluntad, solamente porque estaba comprometida la honra del Ecuador, por cuanto, á virtud de una relación diplomática, se reconoció ese crédito, en época de Alfaro.

JURAO.—El jueves por la tarde tuvo lugar el Jurado que debía decidir de la suerte de Carlos Tebalango Hernández, sindicado del crimen de robo.

El Sr. Dr. Don Agustín Ribadeneyra con la inteligencia, ilustración y dotes oratorias que le distinguen, hizo una brillante defensa, rebatiendo la acusación del señor Agente Fiscal.

En la primera vez que el joven juriscensuista en el ejercicio de su profesión se presenta en un Jurado, y si hemos de juzgar por los felices aptitudes que ante ayer manifestó, no vacilamos en afirmar que el Dr. Ribadeneyra es digno hijo del que fué Dr. Alejandro Rivadeneyra, benemérito hombre público, honor y gloria del foro ecuatoriano.

LOCAL.—Vaya á trasladar el Tribunal de Cuentas del local que ocupa actualmente el Palacio de Justicia, al que fué Colegio de San Gabriel, regentado por el ilustre Compañía de Jesús.

Ojalá que en el trasteo no se pierdan expedientes y papeles importantes. Bueno es prevenir cualquier accidente al respecto.

UNA MEMOS.—Ayer, por la noche, víctima de un tremendo fiebre, murió una de los vecinos que llegaron por el carruaje presidencial. Plague á la parca que no suceda lo propio con las demás.

CAMINO.—El que continúa á Lloa se encuentra en pésimo estado.

Esta vía ha sido construída con el dinero de los particulares.

Sabemos que existe en el Ministerio respectivo una solicitud en la que los propietarios y vecinos de Lloa piden que la contribución pecuniaria y personal se adjudique al citado camino, y no al que va al pueblo de Chillogallo.

¿Cuánto será despendida aquella petición? Además, tenemos conocimiento que esta vía se construyó con la condición de que por ella no se arrastrase madera, fino por el camino viejo. Y sin embargo de tan expreso convenio, existe ese costumbre, talvez, porque los vecinos á la antigua ruta la han hecho desamparar, sabe Dios con qué intenciones.

Traslado á quien corresponda.

PETICION

Publicamos á continuación la que han elevado al Consejo de Instrucción Pública, los Sres. estudiantes de la Universidad.

Sr. Presidente del Consejo General de Instrucción Pública. Presente.

Señor: Con notable extrañeza y profundo disgusto hemos llegado á saber que la Corporación que Ud. preside ha nombrado á un Dr. Julio E. Fernández para profesor de Ciencia Constitucional de la Universidad Central del Ecuador.

Como el derecho de petición está garantizado por el Código Fundamental, y como la juventud debe ser escuchada cuando procede rectamente, hemos resuelto solicitar del Honorable Consejo de Instrucción Pública que reconsiderar tan desacertado nombramiento, porque lo juzgamos como una humillación para la Facultad de Jurisprudencia y como un inmerecido ultraje á la juventud que aspira á ilustrarse.

Si por razones que no están á nuestro alcance, fuera desatendida tan justa petición, queremos á lo menos dejar constancia de que el Sr. Fernández ha ingresado al cuerpo docente de la Universidad, contrariando los deseos de los alumnos de tan respetable Establecimiento.

Quito, Febrero 22 de 1902.

- Luis E. Borja, Belisario Reyes, José Cornelio Aroseca, Carlos Baca Lasso, Alberto Gómez, Alejandro Ribadeneyra, Juan M. Stacey, Alejandro Ribadeneyra, José Francisco Pérez, Manuel A. Dávila, Luis C. Vascones, B. A. Torán, José E. de la Torre, Secundino Alvarez, Carlos R. Cuví, Juan J. Dávila, Víctor M. Granizo, Valeriano Rodríguez, Alberto Andrade I., Manuel E. Pasquel, M. C. de Vaca, Cristóbal Subia, José Cavallos, Carlos A. Bustamante, Carlos Alberto Larrea, Segundo Y. Pérez, Leoncio G. Patiño, M. Noboa, Reinaldo F. López, Luis Cabezas Borja, Roberto M. Puzco, Víctor M. Rodríguez, J. Gabriel Navarro Enriquez, José M. Suárez, Alejandro A. Troya G., Rosalino Ruiz, Antonio Mora A., José G. Echeandiga, Antonio Alvarez, Antonio Andrade Ponce, Rafael M. Polvi, César D. Gómez, Vicenta Dominguez, L. Alberto Gómez A., Manuel Grauzo D., Benjamin H. León, Manuel Gómez, José Rafael de la Torre, Carlos A. Grauzo.

AVISO

INSCRIPCIONES

Se va á proceder á la inscripción de las escrituras de compra venta de terrenos situados en la parroquia de San José de Minas, otorgadas ante el Escribano, M. C. Ordóñez, entre las personas siguientes:

Manuel Mosquera vende á Fidel Vilheira un terreno su Porneho. Misael Colindres vende á Evangelista Balmora un terreno en San José de Minas. Tomasa Ortiz á Pedro León un terreno en San José de Minas. Antonio Flores vende á Ana Herrera, á Rosalía Manosalvas, á Pedro Herrera, á Santos Jimenez, á María Herrera, á Anunciación Bonifá á cada uno de los terrenos situados en San José de Minas. Darío Manosalvas á Teresa Rec. Miguel Flores á Mercedes Flores. Antonio Flores á Antonio Tizama y su esposa. Fernando Saavedra á Daniel Saavedra. Francisco Almeida á Abelardo Manosalvas. Luis F. Medina á Tránsito Pradío una casa. Tránsito Pradío á Luis Vaca un terreno. Luis Melilla á Timoteo Ruiz. La familia Narváez á Daniel Muriel unas acciones en un terreno. Miguel Flores á Manuel Almeida un terreno en S. José de M. Antonio Flores á Manuel Almeida. Antonio Flores á Víctor Ochoa Casimiro Dávila á Serafín Ruiz. Mariano Morales á Rafael Medina. Aparicio Gordón á Tomás Curi y su esposa. Joaquín Vaca á Juana Vaca. Pastora Vaca á Juana Vaca. Pastor Gordón á Manuel León. Aparicio Gordón á Luis Vaca. María A. León á Margarita Herrera y Encarnación Ortiz á Pedro Luna.

DROGUERIA ALMANA

ACABA DE LLEGAR UN GRAN SURTIDO DE PERFUMERIA

de las casas de LUBIN y RIGAUD de Paris.

VINO tinto y Cognac Champan de las más acreditadas casas de Europa

Además un surtido completo de drogas.
ESPECIALIDADES PARA LA VENTA POR MAYOR

SE ARREGLA BOTICAS COMPLETAS PARA CUALQUIER PARTE!

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Pormenores dirigirse á

Alejandro SCHIBBYE Sucesores

LIBRERIA AMERICANA

CARRERA DE GARCIA MORENO

OBRAS ULTIMAMENTE LLEGADAS

Auvard. Tratado práctico de partos. 1 tomo; rústica. Sp. 8,00	mo segundo.— La Constitución. Los dos tomos rústica. 6,00	1 tomo pasta de tela. 2,00	Muñoz. Formas clínicas del reumatismo. 1 tomo rústica. 2,00
Arroyo de Aldama. El sistema constitucional en las diferentes formas de gobierno. 1 tomo, rústica. 2,40	Corday. Venus ou les deux risques. 1 tomo rústica. 2,00	" Como habéis de vivir. 1 tomo pasta de tela. 2,00	Maffavila. Tratado teórico y práctico de radiografía y radioscopia clínicas. 1 tomo rústica. 1,66
Alercón (Pedro A). El Escándalo. 1 tomo pasta de tela. 2,40	Conway. Días sombríos. 1 tomo pasta de tela. 1,20	" Consejo de las familias. 1 pasta de tela. 2,00	Nabuco. Guerra del Paraguay. 1 tomo pasta de tela. 2,00
" La guerra de África. 2 tomos pasta de tela. 4,00	Cervantes. La gaitana. 1 tomo pasta de tela. 1,60	" El cuidado de los niños. 1 tomo pasta de tela. 1,60	Ochoa. Escritores españoles contemporáneos. 2 tomos pasta de tela. 8,00
Audouard. Pharmacie. 1 tomo pasta de tela. 12,00	" Parales y Segimundo. 1 tomo pasta de tela. 1,60	" Códicelo á mi testamento. 1 tomo pasta de tela. 2,00	O' Reil. Jhon Rull y su isla. 1 tomo pasta de tela. 1,00
Añez (Julio). Parnaso Colombiano. 2 tomos rústica. 4,00	" Don Quijote con las renombradas anotaciones de Clemencin. 8 tomos pasta de tela. 16,00	" Mi testamento. 1 tomo pasta de tela. 2,00	Olmedo. Poesías. 1 tomo pasta de tela. 1,60
Bello (Andrés). Poesías. Procedidas de un estudio biográfico y crítico escrito por D. Miguel Antonio Caro. 1 tomo pasta de tela. 2,00	Caró. La filosofía de Goethe. 1 tomo rústica. 2,00	" Atlas de botánica. I edición. 1 tomo pasta de tela. 3,00	Ortiz Ramos. La alegría de amar (novela). 1 tomo rústica. 1,00
Baeker. Obras. 8 tomos pasta de tela. 5,00	Calcaño. Obras poéticas. 1 tomo pasta de tela. 1,20	" Atlas de botánica. II edición. 1 tomo pasta de tela. 1,20	Ohmet. El aventurero. 1 tomo rústica. 1,00
Bourget. Mentiras. 1 tomo pasta de tela. 2,00	Carrón. Nuevo Manual de afección. 1 tomo pasta de tela. 1,60	" Atlas de botánica. III edición. 1 tomo pasta de tela. 2,00	Prevost (M-roel). Lettres de des fermes. 1 tomo rústica. 2,00
" Un corazón de mujer. 1 tomo pasta de tela. 2,00	Corbató. Lecturas clásicas. 1 tomo pasta de tela. 2,00	Almanaque Kiepp. 1894, 1898. 1 tomo pasta de tela. 2,00	Peza. Memorias, reliquias y retratos. 1 tomo pasta de tela. 1,60
Binet. La psicología del razonamiento. 1 tomo rústica. 2,00	Cosho. Mis amores. Cuentos y baladas portuguesas. Traducción de Rafael Altamira. 1 tomo pasta de tela. 2,00	La Gineserri. Principes de sociologie. 1 tomo rústica. 4,00	Pérez Galdós. Los opusculos noveles. Los tres coros en 80 tomos. Pasta de tela. 45,00
Barbey d'Aurevilly. Las diabólicas. 2 tomos rústica. 2,00	Duruy. Historia de los griegos. 3 tomos pasta de tela. 10,00	Landriot. La mujer piadosa. 1 tomo pasta de tela. 2,40	Ram. de Vm. Flores de muerte. 1 tomo pasta de tela. 2,00
Beaume. Traité de l'extradition. 1 tomo rústica. 5,00	Devine. Los mandamientos explicados. 1 tomo pasta de tela. 2,00	Las Casas. Memorias de Santa Elena. 4 tomos pasta de tela. 4,80	Sherr-Germania. Veinte siglos de historia alemana. 2 tomos rústica. 2,00
Bonilla y Mirat. Tratado elemental de química general. 1 tomo rústica. 5,00	Daudet. El Nabab. 1 tomo pasta de tela. 2,00	Lafeuill. La mujer formada en la escuela de María. 1 tomo pasta de tela. 2,40	Saenz. Arand. Historia de Napoleón III. 8 tomos pasta de tela. 10,00
Bluntschly. Les droits internationaux codifiés. 1 tomo rústica. 5,00	" Lis reyes en el desierto. 1 tomo pasta de cuero. 2,00	" La joven formada en la escuela de María. 1 tomo pasta de tela. 2,40	Sienkiewicz. Quo Vadis. Edición expurgada y con un prólogo del Obispo de Sevilla. 1 tomo pasta de tela. 2,00
Barak. Diccionario de galeísmos. 6 tomos rústica. 5,00	" Jack. 1 tomo rústica. 1,00	Lamarque. Historia de los girondinos. 6 tomos pasta de tela. 9,20	" La familia Poleanski. 2 tomos rústica. 2,00
Bartine. Etudes de droit international privé. 1 tomo rústica. 3,00	Demolombe. Des contrats. 8 tomos pasta de tela. 40,00	Lacroix. Les marisoles de Napoléon. 1 tomo pasta de tela. 2,00	" Sigüenza I. 1,00
Bossett. Sermones selectos. 1 tomo rústica. 2,40	Devilleux et Masqué. Dictionnaire du contentieux commercial. 2 tomos pasta de tela. 8,00	Larrazabal. Vida de Bolívar. 1 tomo pasta de tela. 10,00	" Luchar en vano. 1 tomo rústica. 1,00
Braemé (Carlota). Azucena. 1 tomo rústica. 1,00	Duclaux. Grandes cervinas d'outre-manche (Vient de paraitre). 1 tomo rústica. 2,00	Leeza y García. El problema de la salud. 1 tomo pasta de tela. 4,00	" En busca de la felicidad. 1 tomo rústica. 1,00
Chalot. Traité élémentaire de chirurgie et de médecine opératoire. 4.ª edición. 1900. 1 tomo rústica. 12,00	Escrich. El Mártir del Gólgota. 2 tomos rústica. 10,00	Larcher. La mujer juzgada por los grandes escritores de siglos sucesos. 1 tomo edición de lujo. 10,00	" Pan Miguel Polakovski. 1 tomo rústica. 1,00
Charasse. Nouveaux elements de petite chirurgie. 5.ª edición. 1901. 1 tomo pasta de tela. 6,00	" La mujer adúltera. 2 tomos rústica. 10,00	Lefert. La pratique des maladies de la bouche et des dents. 1 tomo pasta de tela. 1,60	Svatchne. Obras escogidas. 1 tomo pasta de tela. 2,00
Castelar. Nerón. 1 tomo pasta de tela. 3,00	Pressatius. Analisis de Quilmas cuantitativa. 2 tomos rústica. 12,00	" La pratique journaliere de la médecine. 1 tomo pasta de tela. 1,60	Tolstoy. La aurora social. 1 tomo rústica. 1,00
Catalina. La mujer. 1 tomo pasta de tela. 2,00	Fagnat. Problemas políticos du temps present (veint de paraitre). 2 tomos rústica. 2,00	" La pratique des maladies du larynx, nez et oreilles. 1 tomo pasta de tela. 1,60	Tarda. El duelo. 1 tomo pasta de tela. 2,00
" Roma. 3 tomos rústica. 6,00	Framarino. Lógica de las pruebas en materia criminal. 2 tomos rústica. 6,00	Moran. Teología Moral. 4 tomos pasta de cuero. 16,00	Thiers. Historia del Consulado y del Imperio. 11 tomos pasta de tela. 70,00
Campomor. Los amores de una Santa.—El amor ó la muerte.—El anillo de boda.—Por donde viene la muerte.—El palacio de la verdad.—Los amores de Juana.—Utilidad de las flores.—El amor de las madres.—La calumnia.—Historia de muchas cartas.—El quinto no matar.—El tren expreso.—La novia y el nido.—Dulce eden.—Los amores en la luna.—El trompo y la muñeca.—Don Juan.—Las tres rosas.—El amor y el río Piensa.—Cada uno de estos poemas en encuadernado separado se venden á 0,40	Gumplovicz. Derecho politico filosófico. 1 tomo rústica. 4,00	Michele. La revolución francesa. 3 tomos pasta de tela. 10,00	Valera. Pepita Jiménez. tomo pasta de tela. 2,40
Carlyle. La revolución francesa. Tomo primero. La Bastilla. To-	Gaboreau. La cañalla dorada. 2 tomos rústica. 2,00	Morayta. La juventud de Castelar. 1 tomo rústica. 0,60	Vinay. Enfermedades del embarazo. 1 tomo pasta de tela. 3,00
mo primero. La Bastilla. To-	Gonzalez Suárez. Recuerdos de viaje. 1 tomo pasta de tela. 1,00	Martel. Elementos de ciencias físicas y naturales. 1 tomo pasta de tela. 1,60	Walter. Sot. Ivanh e. 2 tomos pasta de tela. 2,40
mo primero. La Bastilla. To-	Hue (Thophile). Commentaire theorique et pratique du Cod. Civil. 12 tomos rústica. 60,00	Morayta. La juventud de Castelar. 1 tomo rústica. 0,60	" El anticuario. 2 tomos pasta de tela. 2,40
mo primero. La Bastilla. To-	Hello. Fisonomía de santos. 1 tomo pasta de tela. 2,00	Manquat. Traité élémentaire de thérapeutique. 2 tomos rústica. 12,00	" Las aventuras de Miguel. 2 tomos pasta de tela. 2,40
mo primero. La Bastilla. To-	Isacs (Jorge). Masía. Edición de lujo. 1 tomo tela. 2,00	Marchal. La mujer tal como debe ser. 1 tomo pasta de tela. 1,60	
mo primero. La Bastilla. To-	Janet. Filosofía. 1 tomo tela. 5,00	" La esperanza de los que lloran. 1 tomo pasta de tela. 1,60	
mo primero. La Bastilla. To-	Kastos (Emilio). Artículos escogidos. 1 tomo tela. 3,00	" Hamillete de la Señoría cristiana. 1 tomo pasta de tela. 1,60	
mo primero. La Bastilla. To-	Knelp. Metodo de hidroterapia.	Morera y Galicia. De un viña (poemas). 1 tomo pasta de tela. 1,60	
mo primero. La Bastilla. To-		Martens. Derecho internacional. 3 tomos rústica. 10,00	
mo primero. La Bastilla. To-		Maed. Traité de bacterologie. 1 alt ed usap tomo. 100,4	

FOR LLEGAR

Méjico Viejo. 1 tomo edición de gran lujo.	14,00
Por el campo de la electricidad 1 tomo id.	10,00
El almanaque Hachete. 1902, fuertemente encuadernado, se vende en la librería al precio de.	2,00